



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 05/11/2007 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **5 de noviembre de 2007**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590001	FILOSOFÍA(*)	06000800	09:30
0590003	LATIN(*)	06000510	
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA(*)	06003580	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)	06002400	
0590010	FRANCÉS(*)	06001960	10:30
0590011	INGLÉS(*)	06003140	
0592011	INGLÉS E.O.I. (*)	06000960	
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	
0590006	MATEMÁTICAS(*)	06004110	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(*)	06002920	11:00
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	LOS CESADOS	
0590016	MÚSICA	06000790	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	06001800	
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA(*)	06001290	
0590061	ECONOMÍA(*)	06000850	
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS(*)	06000620	
0590107	INFORMÁTICA	LOS CESADOS	
0590111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	04001300	
0590112	ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA	04001860	
0591201	COCINA Y PASTELERÍA(*)	06000300	
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	04001500	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	06000940	
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD(*)	06000940	
0591226	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN(*)	06000260	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0594423	PIANO	06000500	11:00
0594433	VIOLIN	06000060	
0594437	DANZA CONTEMPORÁNEA	04000110	
0590009	DIBUJO(*)(**)	TODA LA LISTA	
0595508	DIBUJO TÉCNICO(*)(**)	TODA LA LISTA	
0590019	TECNOLOGÍA(*)(**)	TODA LA LISTA	

(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

()** Se convoca a **todos** los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos específicos de la especialidad de **DIBUJO** del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, según la Orden de 23 de octubre de 2007, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el **día 5 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas** en el salón de actos de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación.

()****NOTA:** Con carácter excepcional y por motivos de urgencia, se convoca a las **12:00 horas** a todos los integrantes de las listas de interinos de Secundaria, para las sustituciones de las especialidades de **DIBUJO TÉCNICO Y TECNOLOGÍA** que posean alguna de las siguientes titulaciones respectivamente:

Dibujo Técnico:

- Arquitecto.
- Licenciado en Bellas Artes.
- Ingeniero:
 - De Caminos, Canales y Puertos.
 - De Minas.



- Industrial.
- Naval y Oceánico.
- Título Superior en Arte Dramático, especialidad Escenografía.
- Cualquier titulación universitaria superior y además:
 - Poseer el título de Conservación y Restauración de Bienes Culturales o,
 - Poseer el título de Diseño de alguna de las especialidades de Artes Plásticas y Diseño o,

Haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas para esta especialidad, o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores, asimismo enumeradas.

Tecnología:

- Arquitecto.
- Ingeniero.
- Licenciado en:
 - Física.
 - Máquinas Navales. *
 - Náutica y Transporte Marítimo. *
 - Radioelectrónica Naval. *
- Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores anteriormente señaladas.
- Arquitecto Técnico.
- Ingeniero Técnico.
- Diplomado en:
 - Máquinas Navales.
 - Navegación Marítima.
 - Radioelectrónica Naval.

Murcia, a 2 de noviembre 2007
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García